



ACTA N° 025-2019/SE-005-CFCC

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE
FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2019

En Bellavista, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman, Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, Mg. CPC. Liliana Ruth Huamán Rondón, Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro y Mg. Lic. Efrain Pablo de la Cruz Gaona y como Representación Estudiantil Giovana Jackeline Pariona Angeles, como docente invitados el Dr. Humberto Runen Huanca Callasaca Director de la Unidad de Posgrado, Mg. Ronal Pezo Melendez Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, interviniendo como Secretario el Docente (i.a) Mg. CPC Manuel Ernesto Fernández Chaparro quién a las quince horas de la tarde, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

I. ORDEN DEL DIA:

1. RATIFICACION DE RESOLUCION

✓ Resolución N° 078-2019-DFCC de fecha 25.10.19

2. GRADOS Y TITULOS:

1.1. **17** Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, remitido con Oficio N° 064-2019-CGT/FCC/UNAC.

1.2. **06** Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, remitido con Oficio N° 072-2019-CGT/FCC/UNAC.

1.3. **05** Expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público con Oficio N° 066-2019-CGT/FCC/UNAC.

1.4. **04** Expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público con Oficio N° 070-2019-CGT/FCC/UNAC.

1.5. **01** Expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público por la modalidad Trabajo de Suficiencia Profesional con el Oficio N° 067-2019-CGT/FCC/UNAC.

3. Oficio N° 231-2019-EPCO/FCC, Propuesta del número de vacantes para los Procesos de Admisión 2020 en todas las modalidades.

El Decano da inicio a la sesión con el primer punto de agenda:

1. RATIFICACION DE RESOLUCION

✓ Resolución N° 078-2019-DFCC de fecha 25.10.19

El Decano pregunta a los miembros de Consejo de Facultad, si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.



ACUERDO:

RATIFICAR LA RESOLUCION N° 078-2019-DFCC de fecha 25.10.19 mediante el cual DESIGNAN EL JURADO EVALUADOR PARA SUSTENTACION DE TESIS CON CICLO DE TESIS 2019-04 para la obtención del Título profesional, que se llevara a cabo los días LUNES 28 y MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DEL 2019; integrando el Jurado los siguientes docentes:

- | | |
|--|--|
| ✓ Mg. Econ. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL | - Presidente |
| ✓ Mg. CPC. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO | - Secretario |
| ✓ Mg. CPC. HUMBERTO TORDOYA ROMERO | - Vocal |
| ✓ CPC. VICTOR HUGO HERRERA MEL | - Miembro
Suplente |
| ✓ Dra. CPC. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES | - Representante de la
Comisión de Grados y
Títulos |

2. GRADOS Y TITULOS:

1.1. **17** Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, remitido con Oficio N° 064-2019-CGT/FCC/UNAC.

1. AGROTA QUISPE, Elvis Gabriel
2. QUISPE SANCHEZ, Edwin
3. MAMANI MAMANI, Jessica
4. GUILLEN ALCANTARA, Paul Alberto
5. CHIPANA MIRANDA, Juan Luis
6. CARLOS VALERIANO, Ricardo Eloy
7. MACHACA ESTRADA, Jaime Eduardo
8. HUAMANI GONZALES, Daniel Salomon
9. YAYA ROMERO, Evelyn Jessenia
10. ADRIANZEN VALDEZ, José Horacio
11. TISZA PEÑA, Cristina Isabel
12. CABRERA RODRIGUEZ, Cristian Alexandre
13. BEJARANO DAVILA, Carmen Rosa
14. GUTIERREZ SANCHEZ, Aracely Sofia
15. ARAMBURU ESPINO, Maria Marleny
16. HUAMANI RAMOS, Miriam Milagros
17. REVILLA REY, Fiorella Lizbeth

El Decano pregunta a los miembros de consejo de facultad, si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 17 (DIECISIETE) EXPEDIENTES ARRIBA MENCIONADOS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD.

1.2. **06** Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, remitido con Oficio N° 072-2019-CGT/FCC/UNAC.

1. POLO BELLIDO, Carla Alejandra
2. LÉVANO SOBRINO, Sindy Allinson
3. ORTIZ NEYRA, Dany Robert
4. MATA MAYHUIRE, Jacqueline Vanessa
5. ROMÁN HUAMÁN, Annel Teresa
6. MUÑOZ CCORAHUA, Jacqueline Lizette



El Decano pregunta a los miembros de consejo de facultad, si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 06 (SEIS) EXPEDIENTES ARRIBA MENCIONADOS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD.

- 1.3. **05** Expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público con Oficio N° 066-2019-CGT/FCC/UNAC.

1. **PARAHUAY CALLO, Noemi Ester**
2. **SANCHEZ GOYZUETA, Jeniffer Selenia**
3. **FLORES LEVANO, Yajaira Ethel**
4. **MAMANI YABAR, Genaira**
5. **SARAVIA NEGRI, Giuliana Milagros**

El Decano pregunta a los miembros de consejo de facultad, si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 05 (CINCO) EXPEDIENTES ARRIBA MENCIONADOS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

- 1.4. **04** Expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público con Oficio N° 070-2019-CGT/FCC/UNAC.

1. **SILVA LA ROSA, Arturo Alfredo**
2. **CÓRDOVA HUAMÁN, Lourdes Milagros**
3. **CONTRERAS PANTIGOSO, Cristian Alex**
4. **CERNA QUEZADA, Tania Guadalupe**

El Decano pregunta a los miembros de consejo de facultad, si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 04 (CUATRO) EXPEDIENTES ARRIBA MENCIONADOS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

- 1.5. **01** Expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público por la modalidad Trabajo de Suficiencia Profesional con el Oficio N° 067-2019-CGT/FCC/UNAC.

1. **MC GUIRE JARA, Guadalupe Jemmy**

El Decano pregunta a los miembros de consejo de facultad, si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 01 (UN) EXPEDIENTE ARRIBA MENCIONADO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

3. **Oficio N° 231-2019-EPCO/FCC, Propuesta del número de vacantes para los Procesos de Admisión 2020 en todas las modalidades.**

El Secretario Académico (i.a) da lectura a los documentos que presenta el Director (E) de la Escuela Profesional de Contabilidad.



La Mg. Liliana Huamán Rondón pregunta ¿Por qué existe reducción?

El Decano responde, tenemos que integrar los estudiantes de Filial cañete, y tenemos problemas de aforo, en estos momentos estamos pidiendo aulas a otras facultades, dicha integración es a nivel de toda la universidad, una vez que terminemos ya no habría ningún alumno para integrarse a la sede de lima, esto estaría supervisado por la SUNEDU.

Asimismo, le solicitaría a la Representante de la Filial Cañete que, nos ayude para hacer la integración de los estudiantes de la filial Cañeta a la Sede Callao, ya que el Rector nos ha informado que el próximo semestre no se podría integrar a nadie más.

La Representante Estudiantil de la Filial Cañete Giovana Pariona Angeles, pregunta ¿Qué pasaría si nos niegan el licenciamiento? ¿Cómo sería?, se mantendría igual los estudiante en la filial cañete, ya que no habrá exámenes de admisión, ¿habrá recursos para mantener a la filial Cañete?

El Decano precisa que no podría contestar las preguntas, en todo caso tendrías que preguntar al Ministerio de Economía si es que habrá presupuesto, ahora tenemos problemas de pagos de los docentes de cañete ya que era financiado por los estudiantes, no tienen retenido los pago, hable con el Rector diciéndole que habíamos tomado un acuerdo, él es el que tiene que autorizar los pagos a los docentes de la Filial Cañete.

La Mg. Bertha Villalobos Meneses precisa que, lo que se está manifestando el Decano ya no es cuestión de campaña, ahora si los estudiantes se tienen integrar, si no se quedaría fuera, de acuerdo a lo que se está manifestando.

La Representante Estudiantil de la Filial Cañete Giovana Pariona Angeles, precisa que los estudiantes no se quedarían fuera, ya que la SUNEDU ha indicado que debe haber un plan de reubicación por tal motivo se tiene que respetar, por tal razón me pregunto ¿Dónde está el plan de reubicación de la Universidad, que se debió presentar ante la SUNEDU?

El Decano precisa, que no hay ningún plan de reubicación, la SUNEDU tienen que pronunciarse e indicar cuantos alumnos hay para hacer la integración en algunas facultades de la Universidad, y no solo pueden integrarse a la Universidad Nacional del callao, también pueden integrarse a otras universidades que han sido licenciadas.

La Representante Estudiantil de la Filial Cañete Giovana Pariona Angeles, precisa que una cosa es que se le niegue el licenciamiento a la universidad y otra cosa es el haberse cerrado la Filial, cuando se cierre la Filial Cañete se deberá presentar un plan de reubicación, este plan debería estar en SUNEDU para que sea remitido a MINEDU.

El Decano precisa, nosotros hemos presentado una programa de integración, obviamente ese plan tiene que hacer igual al de la sede central que ya ha solicitado por el Rector y fue aprobado en Consejo de Facultad.

La Representante Estudiantil de la Filial Cañete Giovana Pariona Angeles, precisa que hasta donde tengo entendido un Representante de la SUNEDU en Cañete, nos comunicó que ese plan de reubicación tendría que hacerse juntamente con todos los afectados, en este caso los estudiantes y se debe respetar, el hecho de que se deniegue que el licenciamiento o le den el licenciamiento no quita el hecho de que las personas estén obligadas a integrarse a la sede Central.

El Decano precisa que no vamos a integrar a todos, los estudiantes que queden tendrán que seguir estudiando en la Filial Cañete hasta que terminen los dos años que dio la SUNEDU.



La Mg. Liliana Huamán Rondón, precisa que el Decano esta sugiriendo que se integren la mayor cantidad de estudiantes, para proteger en cierta forma la situación futura.

La Representante Estudiantil de la Filial Cañete Giovana Pariona Angeles precisa, creo que no sería conveniente, si algún alumno se integra con el riesgo de que se niegue el licenciamiento, ¿Qué se puede hacer?

El Decano precisa, que en ese sentido no te podría decir que va a pasar, el Ministerio o SUNEDU vera la forma de cómo resolverlo, además son dos años que están dando para cerrar la Filial.

La Representante Estudiantil de la Filial Cañete Giovana Pariona Angeles precisa, que los alumnos que se integren de la Filial Cañete a la Sede Central y si por alguna razón se les niegue el licenciamiento los estudiantes tendrán menos oportunidades para ingresar a otras universidades licenciadas.

La Dra. Bertha Villalobos Meneses precisa que, existen dos escenarios; primero, nos licenciamos y los estudiantes tienen dos años para que terminen en la Filial Cañete, pero los estudiantes que aún no terminan tienen que obligatoriamente integrarse a la Sede Central es lo que nos informó la SUNEDU; el segundo es si no, nos licenciamos y no hagan la integración a la Sede Central no serán considerados, los estudiantes son libres de elegir si se integran o no a la Sede Central.

La Mg. Liliana Huamán Rondón precisa, sugiero que se mande un comunicado con copia del acuerdo del consejo dándoseles la libertad para hacer los trámites de integración a la Sede Central antes del fin de año, ya que hay mucho manejo político en la universidad, lo mejor es colocar en todos los lugares los comunicados para que los estudiantes estén informados.

El Decano precisa que se le solicitara Rector que emita esa comunicación a los estudiantes, ya que la Facultad ha presentado un cronograma de integración para los dos años, entonces si sale el licenciamiento se tiene que hacer la integración ya en este año.

El Decano pregunta a los miembros de consejo de facultad, si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL CUADRO DE VACANTES para LOS EXAMENES DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLE, para los Procesos de Admisión del año 2020 de la Universidad Nacional del Callao en la SEDE CALLAO, desagregados de la siguiente manera:

CUADRO DE VACANTES PARA EXAMEN DE ADMISION- FCC - 2020		
MODALIDAD	2020-I	2020-II
EXAMEN DE ADMISIÓN	100	100
CENTRO PRE UNIVERSITARIO	20	20
TRASLADO EXTERNO NACIONAL	03	03
TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	01	01
TRASLADOS INTERNOS	04	04
SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN	03	03
PRIMEROS PUESTOS	05	05
DEPORTISTAS CALIFICADOS	01	01



VÍCTIMAS DE TERRORISMO	01	01
DEFENSORES DE LA PATRIA	01	01
PERSONAS DISCAPACITADAS (5%)	01	01
TOTALES	140	140

No habiendo, más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 16:00 hrs.

 *Universidad Nacional del Callao*
Facultad de Ciencias Contables

.....

Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco
Secretario Académico